



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO.**

Siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2015, en el Hotel AC La Rioja, situado en la calle Madre de Dios, nº 21, 26004 de Logroño, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Real Federación Española de Deportes de Invierno con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la Asamblea:

Presidente:

José María Peus España

Federaciones Autonómicas:

Federación Andaluza Deportes de Invierno: D. José Manuel Huertas.
Federación Deportes Invierno del Principado de Asturias: D. Alfonso González de Lena Viejo.
Federación Cantabria Deportes de Invierno: D. José María Fernández Fernández.
Federación Catalana Deportes de Invierno: D. Oscar Cruz i Dalmau.
Federación Madrileña Deportes de Invierno: D. Antonio Fernández Coppel.
Federación Navarra Deportes de Invierno: D. Miguel Salvador.
Federación Riojana Deportes de Invierno: D. Fernando Asensio Ajona.
Federación Valenciana Deportes de Invierno: D. Julio Plá Gutiérrez.
Federación Vasca Deportes de Invierno: D. Pedro Martín Olabarría.

Estamento Clubes:

Asociación Española para la Enseñanza del Esquí.
Formigal Esquí Club.
Club Deportivo Elemental Veteranos Esquiadores Madrid.
Club Deportivo de Esquiadores Veteranos de Asturias Ski-Fast.
Club Esquí Montaña Solvay.
Club de Esquí Terrassa.
La Molina Club d'Esports.
Club d'Esquí Solsona.
Club Deportivo Amigos de Astún.
Club Goikogane Mendí Taldea.
MAF COM Esquí Club.
Club CD Serrallo Sierra Nevada.



Estamento de Deportistas:

Noelia Arias Casares.
Carolina Ruíz Castillo.
Lucas Eguibar Bretón.
Sadurni Betriu Boix.

Estamento de Técnicos:

Enrique Jiménez Puga.
Paloma Urieta Puig.

Estamento de Jueces y DT'S.

Enrique Díaz Carretero.
Josep María Puig.

Miembros de la Asamblea que han delegado su voto:

Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa Deportes de Invierno: D. Jesús Gericó Urieta. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Cantabria Deportes de Invierno.
Federación Deportes de Invierno de Castilla y León: D. Juan Carlos Casares Hernández. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno.
Federación Gallega Deportes de Invierno: D. Miguel Barreto Lorenzo. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno.

Clubes

Club de Esquí EOE. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.
Club de Esquí Loma Verde. Ha delegado su voto en el Club Deportivo Amigos de Astún.
Club Cabeza de Manzaneda. Ha delegado su voto en el Club Deportivo de Esquiadores Veteranos de Asturias Ski-Fast.

Deportistas:

Ismael Mediavilla Gutiérrez. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.



Miembros de la Asamblea que han disculpado su asistencia:

Federaciones Autonómicas:

Federación Deportes de Invierno de la Región de Murcia: D. Luís Picón Díaz.

Técnicos:

Joan Viliella Pascuet.

Deportistas

Andrea Jardí Cuadrado.
Eduardo López Vilert.
Roberto Salvado Tejedor.

Invitados:

Junta Directiva:

María José López
Jesús Culebras
Luís Breitfuss
María Astorgano
Aureli Bisbe

Vicepresidenta - Miembro Junta Directiva RFEDI
Miembro Junta Directiva RFEDI
Miembro Junta Directiva RFEDI
Miembro Junta Directiva RFEDI
Miembro Junta Directiva RFEDI

Asesores:

Andrés Ylla
Enrique Moreno de la Santa
Toti Rosselló

Asesor Jurídico RFEDI
Asesor Jurídico RFEDI
Asesor Comunicación RFEDI

Responsable de los Servicios Médicos de la RFEDI:

Ivan Nasser

Responsables de Comités RFEDI:

José Luís García González
Ángel Giménez

Comité de Mushing.
Comité de Biathlon.



Personal RFEDI:

Olmo Hernán
José María Suárez
Lucía Hoyo Jiménez

Director General RFEDI

Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Bienvenida del Presidente.
- 2.-Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.
- 3.-Informe del Presidente RFEDI.
- 4.-Informes de Gestión y Deportivos 2015.
- 5.-Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.
- 6.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2014 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).
- 7.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2015.
- 8.-Premios y recompensas.

Pausa

- 9.-Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones.
- 10.-Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2015-2016.
- 11.-Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente.

Olmo Hernán, Director General de la Real Federación Española Deportes de Invierno, da la bienvenida a los miembros de la Asamblea, y cede la palabra al Presidente, May Peus España, quién a su vez saluda a los presentes y le agradece su asistencia.

Igualmente, el Presidente quiere mostrar su agradecimiento al Presidente de la Federación Riojana, Fernando Asensio, por acoger la Asamblea de la RFEDI en Logroño, y por haber colaborado tan activamente en la organización de la misma.

Toma la palabra Fernando Asensio, quién agradece a todos los presentes que se hayan desplazado hasta La Rioja, y les desea que disfruten de su visita.

May Peus desea también agradecer a todo el equipo que le ha acompañado durante esta primera temporada al frente de la RFEDI, Junta Directiva, Asesores, Responsables de Comités y personal, por el trabajo realizado.

Igualmente expresa su más sincera gratitud a Olmo Hernán, por aceptar el cargo de Director General, y unirse a él, de una manera mucho más activa, en el proyecto RFEDI.



2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.

Olmo Hernán solicita dos voluntarios de entre los miembros de la Asamblea, para actuar como interventores de Acta. Igualmente indica, que si no hay inconveniente, las dos personas que se ofrezcan, serán también interventores de Acta de la reunión de Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar posteriormente.

Alfonso González de Lena como Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno y Pere Mesalles, como representante del Club de Esquí Terrassa, se ofrecen voluntarios y son designados como interventores de Acta tanto la Asamblea General Ordinaria, como para la Asamblea General Extraordinaria.

Seguidamente se procede a constituir la Asamblea:

Federaciones Autonómicas: 9 federaciones presentes y 3 que ha delegado su voto.

Estamento de Clubes: 12 clubes presentes y 3 que han delegado su voto.

Estamento de Deportistas: 4 deportistas presentes y 1 deportista que ha delegado su voto.

Estamento de Técnicos: 2 técnicos presentes.

Estamento de Jueces y Delegados Técnicos: 2 Jueces y DT'S presentes.

Se constituye la Asamblea Ordinaria de la Real Federación Española de Deportes de Invierno con 37 miembros presentes y representados, incluido el Presidente.

3.- Informe del Presidente RFEDI.

May Peus señala que gracias a los buenos resultados de Lucas Eguibar, Globo de Cristal en Snowboard-Cross, y Queralt Castellet, Subcampeona del Mundo en Half Pipe, se va a poder lograr un mayor apoyo económico para el snowboard, lo que a su vez puede hacer posible que se destine algo más de dinero a otras disciplinas.

Indica que a lo largo de la temporada, ha procedido a informar semanalmente a la Junta Directiva y quincenalmente a la Comisión Delegada, de todo lo que iba sucediendo en la RFEDI. A este respecto entiende que los miembros de la Comisión Delegada, como representantes de los diferentes estamentos de la Asamblea, habrán reenviado toda esta información facilitada a lo largo de la temporada.

Informa que como todos ya saben, el pasado mes de enero el entonces Gerente de la Real Federación Española Deportes de Invierno, abandonó su puesto, por lo que se vio obligado a reestructurar la Federación, solicitando como favor personal a Olmo Hernán que durante el invierno compaginara su trabajo en la Federación Andaluza con el apoyo que prestaba como Vicepresidente de la RFEDI. El pasado mes de abril, le propuso que asumiera el cargo de Director General, dejando por tanto la Vicepresidencia, al ser, desde su punto de vista, la persona con los mejores atributos para ocupar el puesto.

Ante esta nueva situación, también se ha hecho necesario reestructurar la Junta Directiva, en la que María José López ha pasado a ser Vicepresidenta. En este punto, quiere agradecer a María José López su buena gestión en los años anteriores a su entrada como Presidente de la RFEDI, ya que gracias a ella, la deuda de la misma no es aún mayor del actual millón de euros.



Indica también que Jesús Culebras pasa a ser miembro de la Junta Directiva como Responsable del Área Jurídica y Económica.

A nivel institucional, quiere destacar una serie de puntos:

- 1.- El esfuerzo efectuado para tener una excelente relación con las estaciones de esquí, a través de ATUDEM, cuyo Presidente Aureli Bisbe, es miembro de la Junta Directiva de la RFEDI.
- 2.- El acuerdo al que se ha llegado con DENTSU Carat para la comercialización de activos de la RFEDI. Gran trabajo tanto para mantener marcas del Pool como Descente, Oakley, Griffone, etc., como para conseguir que nuevas se incorporen.
- 3.- Acuerdos con la Universidad Camilo José Cela, con la fundación SEK, o con el Banco Santander.
- 4.- Asistencia a la Asamblea y Junta de Federaciones Olímpicas del COE, en la que se elegía al representante de los deportes olímpicos de invierno en el Ejecutivo del Comité Olímpico Español. A este respecto, destaca el acuerdo al que se ha llegado con el Presidente de la Federación de Hielo, al haberse acordado una alternancia de representación en este Ejecutivo entre Hielo y Nieve, de dos o cuatro años. De esta manera el representante durante los dos años que quedan para las próximas elecciones será Frank González, para que posteriormente, en el año 2017, entre el Presidente de la RFEDI.
- 5.- La organización en España de eventos deportivos de gran relevancia como la Universiada de Sierra Nevada-Granada o la Copa del Mundo de Snowboard-Cross de La Molina, en la que Lucas Eguibar se proclamó ganador del Globo de Cristal de la FIS.
- 6.- Se ha cerrado el patrocinio con AC Hoteles, pendiente únicamente de la firma. Se está trabajando asimismo, y ultimando detalles con Audi. Igualmente señala el acuerdo al que se ha llegado con TVE.
- 7.- Destaca la incorporación de Ivan Nasser como coordinador de los Servicios Médicos de la RFEDI, de una forma totalmente desinteresada.

May Peus cede la palabra a Ivan Nasser, para que este pueda explicar brevemente el trabajo a desarrollar.

Ivan Nasser agradece a May Peus la confianza depositada en él, y explica que se va a efectuar un detallado seguimiento médico y de fisioterapia a todos los deportistas de élite integrados en la Federación. Equipo médico constituido por dos médicos titulares u otros adjuntos. Se va a trabajar para que exista un prevención de lesiones y para que los deportistas estén bien cuidados.

A continuación May Peus quiere señalar que se ha producido un aumento de las licencias deportivas emitidas en nuestro país, animando a todos a que se efectúe una mayor promoción de los deportes de nieve, de manera que se siga aumentando en número de licencias.

Por otro lado, quiere destacar que la composición de las estructuras deportivas de la RFEDI se ha publicado en el mes de mayo, lo que ha supuesto un ejercicio de esfuerzo por parte de la



Federación, para lograr que los deportistas conozcan su situación para poder organizar mejor su futuro.

Indica que se han podido llevar a cabo todos los Campeonatos de España, habiendo podido estar presente en la celebración de todos ellos, a excepción del de Biathlon, que coincidía con los Absolutos de Alpino, y a los que asistió como representante RFEDI, Quique Díaz.

Agradece a Ángel Giménez el esfuerzo realizado para sacar adelante los citados Campeonatos de España de Biathlon.

4.- Informes de Gestión y Deportivos 2015.

Olmo Hernán explica que la RFEDI ha transmitido, a lo largo de la pasada temporada, una nueva imagen y sensaciones, lo que ha generado una gran predisposición y trabajo por parte de las FFAA, Clubes, deportistas, técnicos, etc.

Esta nueva situación ha quedado patente en el recientemente celebrado Seminario de Metodología, Técnica y Táctica del Esquí Alpino, en el que ha habido un alto nivel de inscritos y una gran satisfacción por parte de los mismos.

Se procede a proyectar un video de resumen, a nivel de imágenes, de la temporada invernal 2014-2015.

Olmo Hernán quiere expresar su agradecimiento a todas las personas que han colaborado activamente con la RFEDI a lo largo de la temporada que ahora se cierra, que ha sido histórica para los deportes de invierno.

Igualmente explica que se está trabajando en un plan estratégico de los deportes de invierno, liderado por Pablo Gómez y Mónica Bosch y en el que se encuentran involucradas diferentes personas, y que persigue la definición de necesidades, recursos, deficiencias, para conocer la línea de trabajo a seguir para conseguir ser más eficientes.

A continuación Luís Breiffuss, Responsable del Área Deportiva, hace un resumen de lo que ha sido la temporada.

Comenta que se ha tratado de dar estabilidad a los equipos cumpliendo los programas establecidos.

Igualmente destaca los grandes resultados obtenidos, indicando que la RFEDI dispone de deportistas de un excelente nivel y que si los recursos se administran bien se pueden lograr los objetivos.

Quiere dar las gracias públicamente a las dos deportistas RFEDI que se retiran este año, Carolina Ruiz y Laura Orgué, porque además de obtener unos excelentes resultados, han sido un magnífico modelo a seguir.

Igualmente agradece a Lucas Eguibar, Campeón del Globo de Cristal de Snowboard-Cross de la FIS, y al resto del equipo, su asistencia a los Campeonatos de España, ya que su presencia en los mismos es un gran acicate para los jóvenes deportistas y para el futuro del Snowboard.



A continuación explica que a principios del presente mes se llevaron a cabo reuniones con todos los atletas, a excepción de dos que están pendientes (Victor Lobo e Imanol Rojo). También se han reunido con los técnicos. Para ambos grupos se han marcado objetivos y rutinas de funcionamiento.

Estructura de Alpino:

Grupo de Hombres, que se centrará en la participación en EC, compuesto por Joaquim Salarich, Alejandro Puente y Juan del Campo, con el entrenador austriaco Christian Leitner a la cabeza, Ángel Calero como segundo entrenador junto con Guillermo Gallego.

Grupo Damas: compuesto por Mariona Boix, Nuria Pau y Julia Bargalló, con Joan Orriols como entrenador.

Estructura de Esquí de Fondo: compuesta por Imanol Rojo como deportista y Franco Puntel como entrenador responsable. Posteriormente, y como técnico de apoyo para la temporada, se incorporará Ioseba Rojo.

Estructura de Snowboard-Cross: compuesta por Lucas Eguibar, Laro Herrero y Regino Hernández, junto con los técnicos Israel Planas y Gianluca Trionte.

Estructura de Snowboard-Freestyle: compuesta por Queralt Castellet y la nueva incorporación de María Hidalgo.

Estructura de Biathlon: Victoria Padial y Victor Lobo.

Las pruebas de acceso a los CETDIs han sido consensuados por todos los técnicos con el fin de tener bien definido el tipo de atleta con el que se debe trabajar y facilitar el entrenamiento futuro.

May Peus quiere hacer también mención a los excelentes resultados internacionales obtenidos por los deportistas de Mushing, destacando, entre otros, los siguientes:

- **Joserra Lebrón** (Federación Navarra) 2º en Categoría DS1, Skijoring en el Campeonato del Mundo de Perros Nórdicos WSA - Scharnitz (Austria).
- **Itoiz Armendariz** (Federación Vasca) 1º en Categoría 6 perros Media Distancia en el Campeonato del Mundo de Mushing sobre nieve IFSS - Bernau/Todmoos (Alemania).
- **Andoni Azpillaga** (Federación Catalana) 2º en Categoría sin límite de perros en el Campeonato del Mundo de Mushing sobre nieve IFSS - Bernau/Todmoos (Alemania).

Olmo Hernán comenta que en Esquí de Fondo se detecta un salto muy grande entre el nivel de Imanol Rojo y el resto de deportistas, por lo que se va a intentar apoyar la competencias de los CETDIs para que estén mejor coordinados. Franco Puntel va a estar una media de 60 días en contacto con los CETDIs y se van a establecer sinergias con el CAR de Sierra Nevada y el centro de entrenamiento de Ramsau (Austria). Se trata de detectar talentos y marcar pautas. Se han establecido una total de 9 actuaciones hasta el mes de noviembre, las cuales culminarán en la participación en la EC de Bessans (Francia).



Por otro lado, explica que desde la RFEDI se está apostando por potenciar a los técnicos españoles, por lo que el porcentaje ha pasado de un 43% de la pasada temporada, al actual 64% de entrenadores españoles en estructuras de la Federación. Se trata de que técnicos extranjeros como Christian Leitner puedan dejar su experiencia y conocimiento a nuestros entrenadores, sirviendo de ejemplo y guía, y dejando un legado en España.

A continuación Olmo Hernán solicita a los diferentes responsables de Comités que informen de los aspectos más destacados de la temporada.

Fernando Asensio, responsable del Comité de Freestyle y Snowboard, quien explica que se ha logrado sacar adelante la Copa de España con tres pruebas, dos en La Molina y una en Baqueira Beret, en la última de las cuales se consiguió una inscripción de unos 65 deportistas.

Señala que el objetivo del comité es intentar aumentar la base y seguir desarrollando la Copa de España.

Ángel Giménez, responsable del Comité de Biathlon, explica que gracias a las negociaciones que el Presidente, y él mismo, han llevado a cabo, se ha logrado que el campo de tiro de Candanchú esté en funcionamiento.

Comenta que el Biathlon es un deporte con un gran número de seguidores de los Pirineos para arriba, y hay que intentar potenciarlo también a nivel nacional, para lo que es necesario apoyo económico y moral.

Indica también que es necesario derribar el muro que supone la tramitación de la licencia de armas, y sugiere que estos trámites se pueden simplificar efectuándolos a través de la Federación de Tiro Olímpico, con lo que se lograría dar mayores facilidades a los practicantes y de este modo incrementar el número de los mismos.

Oscar Cruz comenta que la posibilidad de hacer más campos de tiro es difícil.

Ángel Giménez contesta que es cierto, y que se debe a que la Ley que regula estos temas es muy complicada, porque se considera que el tiro es peligroso.

Luis Dabouza comenta que según su experiencia, efectivamente se puede tramitar la licencia de armas por Tiro Olímpico, por lo que hay que federarse por esta Federación, además de en la de Deportes de Invierno, pero para que te renueven la licencia se debe justificar también la participación en competiciones de tiro olímpico, por lo que si un deportista nuestro no participa en estas pruebas, tampoco podría obtener la licencia. Por lo que cree que la solución es tener competiciones de Biathlon, y que de esta forma los corredores puedan renovar por deportes de invierno.

Antonio Fernández Coppel manifiesta la inquietud de su Federación por la actual situación y futuro del roller ski.

A este respecto Olmo Hernán explica que May Peus ha iniciado contacto con la Federación de Patinaje. Considera que el Roller-Ski es una fórmula que se debería potenciar, ya que es un vivero de oportunidades, al no depender de la nieve.

Olmo Henán comenta que en cualquier caso este tema se debería tratar en el apartado de ruegos y preguntas



A continuación José Luis García, responsable del comité de Mushing, destaca que este deporte por número de licencias (304) y competiciones en calendario (18), es la segunda modalidad de la RFEDI.

A lo largo de la temporada, en el ámbito estatal, se llevaron a cabo los Campeonatos de España en Tierra, con una participación de unos 140 deportistas en Cantabria.

Campeonato de España de Nieve de Baqueira Beret con 112 participantes y el circuito de Copa de España, efectuado en cinco comunidades autónomas, con una participación de unos 162 deportistas.

Además se ha participado en competiciones internacionales, con importantes éxitos deportivos, como los que ha citado el Presidente o los obtenidos por Leyre Fernández, Rodrigo González o Olga Álvarez en el Campeonato de Europa de Canicross, y Leyre Fernández, Rodrigo González, Olga Álvarez, Sonia Álvarez y Roberto Salvado en el Campeonato de Europa de Mushing, todos ellos reflejados en el informe que ha sido facilitado a los miembros de la Asamblea.

Seguidamente, Toti Rosselló informa sobre los puntos más destacados de Marketing y Comunicación. Se proyecta una presentación en powerpoint, resumen del informe que se ha facilitado a los asambleístas, que va explicando Toti Rossello,

Dentsu: análisis de las actividades programadas en nuestro calendario, con más de 225 pruebas, como activos vendibles, ya que es necesario generar recursos propios. Su labor es detectar el producto y comercializarlo.

Audi - Automoción.

VW Audo Financial Services - Servicios Financieros de automoción.

Powerade - Coca-Cola: La empresa ha cambiado su funcionamiento interno, y desde la RFEDI se está gestionando la nueva relación con ellos.

Buff ha estado presente, desde el pasado mes de enero, en la Copa España de Freestyle y Snowboard.

Igualmente destaca el apoyo de las marcas del pool RFEDI, incluidas en el informe facilitado, que proveen a los Equipos de material de alto nivel.

A este respecto, Olmo Hernán explica que en los últimos días May Peus y Luís Bretifuss se han reunido con Descente y se ha acordado la sponsorización por parte de Phenix a los Centros de Tecnificación.

Toti Rosselló destaca asimismo las colaboración de:

ADO Asociación de Deportes Olímpicos: Acuerdo de ayuda a deportistas de alto nivel y planes especiales 2014/2015.

AC Hoteles by Marriott: Acuerdo de colaboración en alojamiento, salas de reuniones y formación, ruedas de prensa, etc.

Universidad Camilo José Cela: Institución Educativa SEK: Becas de estudios y utilización de servicios educativos y de instalaciones de sus centros en España y Alpes.

Nexica Cloud Computing: Servicios de hosting e informáticos.



Enervit: Productos de nutrición y energéticos.

Toti Rosselló señala la importancia de cerrar el calendario para que Dentsu pueda comenzar a ofertar los activos de la RFEDI, y de este modo conseguir financiación.

A continuación María Astorgano, responsable del Área I+D+i, destaca que la RFEDI está presente y colabora en todas las áreas de formación del Consejo Superior de Deportes, como en el Mou, que es el carnet de los técnicos deportivos para su libre circulación por Europa.

Comenta asimismo que en el próximo mes de junio, se va a llevar a cabo la prueba de conjunto, gracias al Gobierno de Aragón.

Se está trabajando en la modificación del Real Decreto, ya que el actual lleva más de 13 años vigente, y está bastante obsoleto.

8) Premios y Recompensas.

Olmo Hernán procede a efectuar una breve presentación de las cuatro estaciones de esquí que van a ser reconocidas.

A continuación el Presidente hace entrega de la medalla al mérito deportivo de la RFEDI:

Alto Campoo: recoge el reconocimiento David Aja Otaola (Director).

Baqueira Beret: recogen el reconocimiento Aureli Bisbe (Presidente Ejecutivo) y Xavier Ubeira (Subdirector Comercial).

Formigal: recogen el reconocimiento Joaquín del Rincón (Director de Producto y Marketing) y Pascual Pérez (Director de Montaña).

Sierra Nevada: recogen el reconocimiento María José López (Consejera Delegada) y Alberto Ollero (Director de Organización y Finanzas).

A las 14:00 horas se hace una pausa.

A las 14:45 horas se reanuda la sesión.

El representante del Club Deportivo de Esquiadores Veteranos de Asturias Ski Fast, quién también tenía delegado el voto del Club Cabeza de Manzaneda, ha dejado la reunión, por lo que quedarían 35 miembros presentes y representados, incluido el Presidente.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, sobre los Informes de Gestión y Deportivos, Enrique Díaz, Responsable del Área de Eventos explica que se ha tratado de estar presente en al menos una de las pruebas de todas las disciplinas y categorías para tomar contacto con los deportistas y técnicos de cada una de ellas, y estudiar sus diferentes situaciones.

Agradece a los responsables de los Comités todo el trabajo efectuado durante la temporada, y especialmente a José Luis García en Mushing y a Ángel Giménez en Biathlon, ya que gracias a su coordinación restan carga de trabajo al resto del área de eventos. Asimismo agradece a Fernando Asensio la excelente labor realizada en el Comité de Snowboard y Freestyle, así como



a Enrique Jiménez Puga por la gran labor realizada como responsable de U14 y U16, y aunque no están presentes, expresa su gratitud a Octavi Galcerán de Esquí de Fondo y a Pablo Gómez de Esquí Alpino.

Destaca que han habido dos Federaciones muy activas a nivel de organización de competiciones como han sido la Federación Catalana y la Federación Andaluza, como pruebas como la Final de la Copa del Mundo de Snowboardcross en La Molina, o la Universiada en Sierra Nevada,

También en Aragón han sido un éxito los Campeonatos de España de Biathlon y Fondo, con unas excelentes organizaciones. Destaca también el esfuerzo efectuado por la estación del Alto Campoo (Federación Cántabra).

A nivel reglamentos se han tomado los de años anteriores que estaban funcionando bien. En cualquier caso hay un grupo de trabajo formado por los miembros del Comité de Alpino, Pablo Gómez, Joan Puig y Paloma Urieta, además de por Enrique Jiménez Puga y él mismo, que están estudiando la posibilidad de modificar el reglamento de la Copa España Alpino, para dotarla de una mayor nivel deportivo.

Señala que en el pasado año, en noviembre y en Barcelona, se llevó a cabo el curso de actualización de Delegados Técnicos de Esquí Alpino, así como el de Fondo en Madrid.

Asimismo informa que durante la pasada temporada se ha producido el inesperado fallecimiento del que fuera Delegado Técnico de la RFEDI, Jorge Prieto, que era una persona muy querida.

Paloma Urieta procede a informar sobre el Área de Mujer y Nieve. Explica que las mujeres representan el 37,5 % de miembros de la Junta Directiva, cumpliendo de esta manera con lo que establece el Consejo Superior de Deportes.

Comenta que se ha creado un espacio en la Web de la RFEDI para Mujer y Nieve, y que se ha presentado un proyecto para optar a una subvención extraordinaria por parte del CSD, que incluye ayudas a la formación de las deportistas, promoción de la mujer en todos los ámbitos del deporte (gestión, formación, deportivo), ayudas para mejorar los resultados deportivos en competición, creación de una marca e imagen, etc. En el presente momento se está pendiente de la resolución por parte del Consejo Superior de Deportes.

Igualmente informa que Carolina Ruíz y Reyes Santaolalla se han incorporado al Comité de Mujer y Nieve.

Asimismo explica que María José Rienda, como miembro del Comité de Damas de Esquí Alpino de la FIS, ha presentado el proyecto Mujer y Nieve ante dicha Federación Internacional.

Olmo Hernán destaca que el Proyecto Mujer y Nieve presentado al CSD, es un plan de actuación muy ambicioso, con más de 80 actuaciones incluidas, para potenciar este área.

Aureli Bisbe comenta que formar parte de la Junta Directiva ha sido una experiencia muy positiva para entender cómo funciona la Federación, siendo de esta manera más sencillo saber cómo mejorar las relaciones con el colectivo de estaciones. Explica que en esta temporada se han firmado dos convenios ATUDEM-RFEDI, uno para la Audi Quattro Cup y otro para las distintas Copas de España y Campeonatos de España, que en realidad ha sido poner en papel unos



acuerdos que ya existían. Considera que lo importante es trabajar en la misma dirección para incrementar el número de esquiadores, promocionando la nieve y crear productos que consigan una mayor notoriedad para el esquí.

5.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.

Olmo Hernán explica que además de los acuerdos que se han tomado tanto en reunión, como vía consulta telemática, la Comisión Delegada en su reunión de ayer aprobó en Cierre del Ejercicio 2014 y el Presupuesto de 2015, emitiendo por tanto informe positivo al respecto.

Igualmente informa que en la reunión que se celebró en el día de ayer, se aprobaron los Reglamentos presentados de Mushing.

6.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2014 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Jesús Culebras, responsable del Área Económica y Jurídica explica que en un principio el Plan de Viabilidad exigía un resultado positivo de 66.000 Euros para el 2014, pero cuando el nuevo grupo de gobierno llegó a la RFEDI, se encontró una situación en la que a principios de noviembre no quedaba nada de dinero para terminar el año. Se planteó esta situación al CSD y se acordó con ellos modificar el Plan de Viabilidad, para cerrar en un negativo de 102.000 Euros, para no tener que parar la actividad de los equipos, que ha sido cumplido.

En el presente momento, el cierre del ejercicio estaría en -76.000 Euros, cumpliendo el Plan de Viabilidad, por aprovisionamiento de deuda que los auditores han considerado que no procedía.

Julio Plá pregunta sobre el Fondo Social de la Federación, indicando que este en principio podía ser de cero, y pregunta si no sería más adecuado que se reflejara con qué se paría en positivo, para aplicar posteriormente las pérdidas.

Jesús Culebras le explica que es el formato que existe actualmente, y que habría que ver si se puede hacer de otro modo. Indica que se hará la consulta correspondiente y se informará al respecto.

Antonio Fernández Coppel, Presidente de la Federación Madrileña desea dejar constancia que la federación a la que representa ha efectuado un esfuerzo muy grande para saldar la deuda que tenía con la RFEDI.

Jesús Culebras corrobora este punto y anima a otras FFAA a que hagan lo mismo.

Se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2014 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación) con 27 votos a favor y 8 abstenciones (Federaciones Vasca, Asturiana, Gallega, Castilla y León, y los Clubes Loma Verde, Goikogane Mendi Taldea, CD Amigos de Astún y CD Veteranos Esquiadores de Madrid).



7.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2015.

Jesús Culebras explica que el Presupuesto del 2015 está condicionado a dos factores muy importantes, por un lado la deuda de la Federación, y por otro el cumplimiento del Plan de Viabilidad.

Para el 2015, y de acuerdo con el Plan de Viabilidad acordado con el Consejo Superior de Deportes, el resultado del ejercicio tiene que ser de un positivo de casi 150.000 Euros, con lo que se amortizaría un 15% de la deuda existente.

A la presente fecha, se está en el buen camino para cumplir con el Plan de Viabilidad y las cifras acordadas.

Señala que para llegar a este resultado va a ser necesario racionalizar el gasto a través de una mayor productividad de todas las personas que trabajan y colaboran con la RFEDI, mejorando la comunicación, la formación, el proyecto deportivo, etc.

Destaca, a grandes rasgos, algunos de los ahorros logrados con respecto a la misma fecha del año anterior:

- Desplazamientos disminución de un 32%.
- Comunicación y telefonía se ha reducido en un 64%.
- Compras de material un 84%, sin mermar la calidad de gestión.
- Otros gastos de gestión, reducción de un 20%.

Julio Pla comenta que no le parece correcto estar aprobando a finales de mayo el Presupuesto correspondiente al año 2015, cuando ya está gastado un 60% del mismo. Opina que tal vez sería necesario aprobar el Presupuesto con anterioridad, en caso de que sea posible.

María José López explica que el tema de que el Presupuesto de la RFEDI tenga que ir del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, en lugar de por temporadas, como sería lo más lógico y fácil para el funcionamiento de la Federación, es un asunto que se ha debatido ampliamente con el CSD, sin que este organismo haya accedido a cambiar el sistema.

La intención de la RFEDI es la de presentar un proyecto de Presupuesto para la próxima temporada, ya que el CSD tiene que ir autorizando el Plan de Viabilidad. Este anteproyecto se presentaría a la Comisión Delegada.

May Peus explica que el CSD sólo asegura la subvención conforme al Plan de Viabilidad, es decir con un mínimo de aproximadamente 1.200.000.- Euros, a partir de ahí, hay que presentar un Presupuesto, desconociendo el importe definitivo y real, que el Consejo no confirma normalmente hasta primavera, cuando gran parte de la actividad fuerte de los meses de invierno ha finalizado.

Por otro lado, Julio Pla señala que, desde su punto de vista, el Mushing no está considerado adecuadamente en el Presupuesto 2015 que se presenta para aprobación, al recibir una cantidad insignificante.

Olmo Hernan señala que la intención de la RFEDI es dotar al Mushing de más recursos, pero el CSD exige prioridad en las disciplina olímpicas, por lo que existe una necesidad importante de financiar el Mushing con recursos propios, aprovechando la actual ventaja que supone el auge



del running y naturaleza. Considera que se debe efectuar una mayor promoción para vender sus activos.

Pedro Martín Olabarría sugiere la posibilidad de financiar el Mushing con un 1% del presupuesto destinado a cada una de las otras disciplinas. El Presidente de la RFEDI se compromete a trabajar en esa propuesta.

Eduardo Calvo, pregunta respecto a la empresa DENTSU, si se han cedido los derechos de imagen de la RFEDI.

Toti Rosselló contesta que los derechos de imagen son de la RFEDI, dedicándose DENTSU a la comercialización y venta de activos.

May Peus comenta que DENTSU ha elaborado el portafolio de la RFEDI para comercializar sus activos.

Eduardo Calvo indica que en la pasada Asamblea se aprobó una remuneración para el Presidente de la RFEDI de 54.000 Euros brutos anuales. Quiere saber si existe un coste de seguridad social y si los gastos de representación se abonan aparte.

Jesús Culebras contesta que los gastos de representación son aparte y que el contrato del Presidente tiene un coste de seguridad social, en función de su franja correspondiente, tal y como está establecido por ley.

Se procede a efectuar la votación.

El Presupuesto de 2015 se aprueba con 30 votos a favor y 5 abstenciones (Federaciones Asturiana, Gallega, Castilla y León y Madrileña, y el Club VEM).

9.-Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones.

Olmo Hernán comenta que tal y como ya se explicó en la pasada Asamblea, para una mejor gestión de la RFEDI, y más aún dada la situación económica en la que se encuentra, se hace necesaria la figura de un Presidente profesional, con dedicación plena, que dedique tiempo al funcionamiento de la misma y a la captación de recursos.

May Peus aclara que acuerdo con las directrices del CSD, el sueldo del Presidente debe ser aprobado anualmente.

Se procede a efectuar la votación, de los miembros presentes de la Asamblea:

Abstenciones: 3 (Federación Asturiana, Federación Madrileña y Club Veteranos Esquiadores de Madrid VEM).

Votos a favor: 25

Se aprueba la remuneración del Presidente de la Real Federación Española Deportes de Invierno por un importe bruto anual de 54.000.- Euros.



10.-Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2015-2016.

Toma la palabra Quique Diaz, y comenta que es necesario que se cumpla con los plazos de solicitud de pruebas, para que a su vez desde la RFEDI se pueda preparar correctamente el borrador de calendario para la Asamblea.

A las 16:30 horas Josep María Puig deja la reunión por lo que quedarían 34 miembros presentes y representados, incluido el Presidente.

Quique Diaz explica que de cara a la próxima temporada hay varios eventos importantes programados en el calendario RFEDI como son la Copa del Mundo de Aerials en Sierra Nevada, la Copa del Mundo de Telemark en Espot, las finales de la Copa de Europa de Slalom y Slalom Gigante en La Molina. Igualmente Formigal va a acoger el Campeonato de España de Esquí Alpino, La Molina su habitual prueba del circuito FIS Arnold Lunn de ciudadanos WC, Baqueira Beret una nueva edición de la Marxa Beret, etc.

El representante de la Federación Navarra, Miguel Salvador, pregunta si no hay previsto Cto. de España de Snowboardcross, ya que no aparece en el borrador del Calendario. Igualmente pregunta si es lógico realizar tres pruebas en distintas fechas del Campeonato de Snowboard y Freestyle en Sierra Nevada, ya que encarece mucho los costes de desplazamiento.

Quique Diaz comenta, con respecto a la primera cuestión que si está previsto llevar a cabo el Campeonato de España de SBX, pero está pendiente de cerrar definitivamente su calendario en común acuerdo con el responsable del Comité, Fernando Asensio.

En referencia a la segunda pregunta de Miguel Salvador, Fernando Asensio explica que se intentan aprovechar recursos y las infraestructuras de grandes eventos como una Copa del Mundo, para hacer al tiempo los Campeonatos de España.

Oscar Cruz comenta que para las Federaciones Autonómicas es bastante complicado tener lista la solicitud de pruebas en las fechas en las que se han solicitado. Indica que de cara a las próximas temporada será necesario comenzar a planificar en enero, o llevar a cabo la Asamblea más tarde.

También señala que considera que los 250 Francos que cobra la FIS por inscripción de pruebas en calendario no se debería cobrar por parte de la RFEDI a las FFAA por anticipado, sino seguir facturando posteriormente.

May Peus considera que la Asamblea no se puede hacer más tarde. Por otro lado y en referencia al pago por la inscripción de pruebas en calendario, comenta que es un tema que se puede estudiar.

Antonio Fernández Coppel manifiesta su inquietud ante el insuficiente número de inscritos para poder llevar a cabo pruebas FIS, y cree que se debería reflexionar sobre la posibilidad de organizar un tipo de circuito para que los deportistas de un cierto nivel pudieran acudir.

Quique Diaz considera que este es un tema que se debe debatir entre las FFAA para llegar a acuerdos para que los deportistas se desplacen. Explica que la RFEDI podría intentar aplicar, por ejemplo, una asignación de nombre para que la organización pueda generar más inscritos, pero la promoción depende de la Federación Autonómica.



Ángel Giménez comenta que considera que no recibe toda la información necesaria para desarrollar su labor y pregunta si la Comisión Delegada tiene que hacerle llegar la relacionada con el Biathlon.

Olmo Hernán le explica que la RFEDI puede facilitarle la información referente a la IBU, competiciones, participación, etc.

Quique Díaz le responde que por su parte le mantendrá al día de toda la información que le pueda atañer.

Alfonso González de Lena comenta que ha visto en el calendario que hay pruebas en estaciones con pistas no homologadas, y que en su día se acordó que esto no iba a suceder.

Quique Díaz le responde se va solicitar a todas las organizaciones que las pistas estén homologadas, y si no es así, no se harán las competiciones en esas pistas.

Se aprueba el Calendario de la RFEDI por unanimidad (34 votos).

11.-Ruegos y preguntas.

Luís Dabouza comenta que históricamente a los Presidentes de Federaciones Autonómicas que dejaban su puesto, se les hacía entrega de la medalla de la RFEDI en reconocimiento a sus años de dedicación, por lo que considera que debería concederse dicho reconocimiento a Román Herreros, Felipe Aguirre y Sabino Senra.

Igualmente, opina que se debería reconocer a Carolina Ruiz por su trayectoria y dedicación al deporte del esquí.

May Peus señala que por su parte ha recibido varias propuestas para reconocer a algunas estaciones como Navacerrada, Nuria, La Molina, Pajares, etc.

Manuel Astorgano, representante del MAF COM propone que se pueda hacer un reconocimiento al corredor federado de más edad.

May Peus indica que tal vez se podría llevar a cabo dicho reconocimiento especial en la final de Másters.

En cualquier caso, y para poner el orden adecuado, cree que es necesario que las propuestas de reconocimiento por parte de la RFEDI se soliciten por escrito.

Pedro Martín Olabarría comenta que anualmente se venden 5.000.000 de jornadas de esquí y 20.000 licencias y pregunta a Aureli Bisbe si sería posible que al menos un euro del seguro de día que comercializan las estaciones fuera a parar a la RFEDI y a las FFAA.

Aureli Bisbe comenta que aunque no es un tema fácil, se puede estudiar la posibilidad de poner en marcha un tipo de producto. Explica que las estaciones de esquí tienen los mismos problemas financieros que la Federación Española y las FFAA, pero considera que es necesario un dialogo de todos, para llegar a acuerdos de promoción conjunta que ayude a dar una mayor visibilidad a los deportes de invierno.



Antonio Fernández Coppel comenta que la Federación Madrileña al no tener un CETDI, a la hora de hacer el baremo para seleccionar deportistas para participar en pruebas internacionales, para las que ahora mismo tienen preferencia los Equipos Nacionales y los Centros de Tecnificación, tiene una hándicap para competir, aunque tengan mejores puntos.

Luis Breiffuss le explica que los centros son abiertos, y que cualquier deportista que cumpla los criterios y tenga el nivel, puede acceder a ellos.

El Presidente de la Federación Madrileña puntualiza que su consulta se refiere a un deportista que no desee estar integrado en un CETDI.

Luis Breiffuss explica que desde el pasado año existen unos criterios de selección para participar en carreras internacionales, por lo que si un deportista está en un nivel adecuado, por edad, con buenos puntos, tendrá el mismo derecho que los del Centro de Tecnificación.

En otro orden de asuntos, Antonio Fernández Coppel consulta, sin querer cuestionar la figura de Olmo Hernán, acerca de los criterios que se han seguido para efectuar la contratación del mismo como nuevo Director General de la RFEDI, así como de los baremos utilizados para decidir su remuneración.

Jesús Culebras explica que el tema del personal de la RFEDI debe recibir el mismo trato que en cualquier otra empresa, que no depende del Consejo de Administración o en este caso de la Asamblea General, siendo que es un asunto subjetivo del que tiene el poder de gestión, por lo que no es preciso dar explicaciones.

May Peus quiere aclarar no obstante, que el contrato del Olmo Hernán está vinculado a su mandato, es decir hasta el 2018. Por otro lado considera que el actual Director General es una persona muy preparada, siendo desde su punto de vista la persona más capacitada para llevar la gestión de la Real Federación Española Deportes de Invierno.

Eduardo Clavo pregunta si el contrato tiene cláusulas blindadas.

May Peus responde que no existen cláusulas blindadas en el contrato de Olmo Hernán.

Marc Rafart, representante del Club d'Esquí Solsona, pregunta acerca de los motivos por los que se ha prescindido del anterior Gerente de la RFEDI, Nacho Oruezabal.

Por otro lado solicita también que se explique porque se ha planteado la actuación de María José López, en el anterior equipo de gobierno, como un éxito, al haber conseguido heredar, gracias a ella, sólo la cantidad de un millón de euros de deuda.

May Peus, comenta que no se esconde de las personas a las que ha elegido, y que considera que Jesús Culebras y ella forman un excelente equipo económico.

María José López señala que agradece esta segunda pregunta, que le da la posibilidad de efectuar una serie de explicaciones. Primero quiere expresar su agradecimiento público al Presidente de la nueva Junta Directiva por haber depositado su confianza en ella, lo cual ha sido un honor.



Por otro lado destaca la relación de confianza que supuso que la Asamblea General de la RFEDI eligiera al actual Presidente, quién a su vez puede formar el equipo de gobierno que considere más oportuno, para que dentro del mismo, cada persona se responsabilice de la parte que le corresponde.

Respecto a la persona que se ha marchado de la Dirección General de la RFEDI, comenta que se rompió un elemento esencial en un equipo de trabajo, como es la confianza. Se perdió la confianza que se tenía en Nacho Oruezabal, pero siempre con respeto hacía esa persona, que tiene un futuro por delante.

Eduardo Calvo pregunta si Nacho Oruezabal se fue por voluntad propia.

María José López contesta que decidió irse por decisión propia personal.

Jesús Culebras, en cuanto al millón de euros de deuda que podría haber sido más, quiere indicar que María José López era parte del anterior equipo, pero que actuaba como un elemento corrector. Si ella está con el actual equipo, ayudando a controlar el gasto y disminuir la deuda, esto quiere decir que antes también lo hacía.

Por otro lado, en lo que respecta al contrato de alta dirección del nuevo Director General, indica que la Federación puede prescindir de sus servicios cuando quiera, sin motivo previo, con 15 días de preaviso, lo que no pasaba con los contratos de alta dirección anteriores.

Eduardo Calvo pregunta a cuánto ascendió entonces la indemnización de Nacho Oruezabal.

María José López contesta que al marcharse voluntariamente, no fue necesario indemnizarle.

May Peus aclara que únicamente se le liquidaron las vacaciones que se le debían.

Olmo Hernán, quiere señalar que considera que por su parte solamente tiene que trabajar, sin entrar en polémicas.

Antonio Fernandez Coppel comenta que cree necesario hacer este tipo de preguntas en la Asamblea, ya que es el único foro en el que se pueden hacer, siendo necesario que se conozca toda esta información.

Cambiando de asunto, Pere Mesalles, representante del Club de Esquí Terrassa, explica que en Cataluña, para que un deportista se pueda cambiar de Club, es necesario presentar un certificado de estar al corriente de pagos. Sin embargo, si un deportista cambia de Federación Autonómica, no se comprueba esta circunstancia, con el consiguiente perjuicio para el Club en el que se dejan deudas. Cree necesario regular este tema.

Después de un amplio debate, May Peus solicita a los Presidentes de las Federaciones Aragonesa, Asturiana y Catalana que estudien la posibilidad de reglamentar la transferencia de deportistas de una Federación Autonómica a otra, de manera que se eviten los posibles impagos.



No habiendo más temas que tratar, toma la palabra el Presidente de la RFEDI, May Peus España, para agradecer a todos su participación y asistencia, dándose por finalizada la reunión a las 17:35 horas.

Interventores:

Fdo. Alfonso González de Lena
Federación Asturiana Deportes de Invierno.

Fdo. Pere Mesalles
Club de Esquí Terrassa.

Presidente RFEDI:

Fdo. José María Peus España.